

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PA/CT/ORD/ACTA/07/2016  
Séptima Sesión Ordinaria****SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, el día 14 de marzo de 2016; siendo las 12:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en la calle Motolinía número 11, sexto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria:

---

Lic. Jorge López Negrete

**Encargado de los Asuntos de la  
Subprocuraduría General e  
integrante del Comité de  
Transparencia.**

Lic. Irma Jasso Malagón

**Titular de la Unidad de Transparencia**

Ing. Jaime García Reyes

**Titular del Área de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública y Suplente del Titular del  
Órgano Interno de Control**

---

Reunidos con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base a lo siguiente:

**Orden del día**

1. Seguimiento del análisis y selección de las necesidades de información socialmente útil identificadas (en la acción 1 por las unidades administrativas de esta Procuraduría Agraria), aquellas que persigan al menos uno de los objetivos señalados en el anexo 2 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016 para dar cumplimiento a la Política de Transparencia Focalizada del Gobierno de la República.
2. Asuntos Generales.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PA/CT/ORD/ACTA/07/2016  
Séptima Sesión Ordinaria**

En la presente Sesión la Lic. Irma Jasso Malagón, Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

Acto seguido se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

1.- Al pasar al punto número uno del orden del día, la Lic. Irma Jasso Malagón, Titular de la Unidad de Transparencia, con uso de la palabra dio cuenta sobre los temas que propusieron las unidades administrativas de estructura central y territorial considerada como información socialmente útil.

Al respecto y después de un análisis exhaustivo de la información antes referida se eligieron los dos primeros temas que se advierten en el apartado TEMA PROPUESTO (I) del punto 2.2 Selección del objetivo de transparencia focalizada del Anexo 2 de la Guía de Transparencia Focalizada 2016 mismo que se anexa para mayor referencia y los cuales se compactaron en uno sólo por ser complementarios quedando de la siguiente manera:

**2.1 Análisis de las necesidades de información**

NECESIDAD DE INFORMACIÓN (D)	TEMA (E)	AUDIENCIA ESTRATÉGICA (F)
Es una información recurrente por parte de los sujetos agrarios, en virtud de que desconocen el nombre servidor público que atiende el núcleo agrario al que pertenecen, así como la ubicación geográfica de los módulos de atención existentes, por lo que esta información permitirá acercar los servicios que brinda la Procuraduría Agraria a la población objetivo.	Publicando el nombre de los servidores públicos que atienden cada núcleo agrario en la estructura territorial, y la ubicación de los Módulos de atención (Áreas distintas a la sede de la delegación o Residencia), los sujetos de derecho, tendrán conocimiento del personal responsable de otorgarle los servicios que ofrece la entidad, eliminando la posibilidad de ser atendido por personal que no labora en la institución pero que se ostenta como servidor público de la Procuraduría Agraria, además de conocer los lugares más cercanos a su localidad donde podrá ser atendido.	Audiencia Campesina (sujetos agrarios)
<b>OBSERVACIONES (G)</b>		
Después de un análisis exhaustivo de la información contenida en el apartado "TEMA PROPUESTO (I)" del punto 2.2 Selección del objetivo de transparencia focalizada, se precisa que se eligieron y compactaron en uno sólo, los dos primeros temas por ser complementarios. Con respecto a los demás; algunos de ellos ya están disponibles en el apartado de Transparencia Focalizada y otros no son competencia de la Procuraduría Agraria.		



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PA/CT/ORD/ACTA/07/2016**

Séptima Sesión Ordinaria

Con respecto a los demás temas se precisa que algunos de ellos ya están disponibles en el apartado de Transparencia Focalizada y otros no son competencia de la Procuraduría Agraria.

2.- Finalmente, no habiendo más asuntos generales, los integrantes del Comité de Transparencia considera dar por terminada la sesión a las 13:00 horas del lunes catorce de marzo de dos mil dieciséis.

**Lic. Jorge López Negrete**

Encargado de los asuntos de la Subprocuraduría General e  
Integrante del Comité de Transparencia

**Ing. Jaime García Reyes**

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo  
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del  
Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Irma Jasso Malagón**

Titular de la Unidad de Transparencia